

1.- Podrán optar todos los relatos originales e inéditos pertenecientes al género de la Ciencia Ficción y fantasía sobre tema científico que se reciban dentro del plazo señalado por estas bases.

Los relatos estarán escritos en euskara o castellano y no habrán sido premiados en otros concursos ni se habrán presentado previamente, con igual o distinto título, a anteriores ediciones de este certamen o a ningún otro premio literario pendiente de resolución. Cada relato deberá tener un título.

- 2.- Los trabajos tendrán una extensión mínima de 15.000 y máxima de 25.000 palabras, y deberán estar escritos por una sola cara, tamaño de letra 12 pt y espaciado 1,5 como mínimo. La calidad del documento enviado debe permitir una correcta legibilidad. No se admitirá un conjunto de relatos breves, a no ser que éstos tengan una clara relación argumental a modo de capítulos dentro de un mismo relato.
- 3.- El plazo de admisión de los originales, a partir de la presente convocatoria, comprende hasta el día 18 de octubre de 2024. Únicamente podrán enviarse por correo electrónico a la dirección ztf.kultura@ehu.eus, indicando en el tema del mensaje "XXXVI Certamen Alberto Magno".
- 4.- Los relatos enviados por correo electrónico se adjuntarán en formato .pdf, en fichero carente de firma electrónica y que tenga como título el del relato. En el cuerpo del mensaje figurará tanto el título del relato como el lema o seudónimo utilizado por el autor/a. Los datos del autor/a deberán ser enviados en otro fichero adjunto, en formato .pdf, en cuyo título se incluirá el texto "PLICA" seguido del título del relato. En este documento se hará constar también el título del relato y el lema o seudónimo utilizado por el autor/a.

- 5.- Se establece un **Primer Premio de 2.000 euros y un Segundo Premio de 1.000 euros**. A criterio del Jurado, cualquiera de los premios podrá declararse desierto.
- 6.- **El fallo del Jurado**, que será inapelable, se hará público en el propio acto de entrega de premios del certamen.
- 7.- Será potestativo de la ZTF/FCT editar una nueva antología de los relatos premiados, entendiéndose que las personas premiadas prestan su conformidad, ceden sus derechos a la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y renuncian a cualquier otra remuneración económica. También podrán incluirse aquellos relatos presentados al concurso que reúnan méritos literarios suficientes a juicio del Jurado, siempre y cuando sus autores/as den la autorización pertinente.
- 8.- El jurado descartará los relatos cuyo contenido suponga apología del racismo, sexismo, xenofobia o cualquier otro tipo de conducta que atente contra la dignidad de las personas.
- 9.- Tras la resolución del certamen los relatos no seleccionados serán destruidos.
- 10.- La composición del Jurado se dará a conocer oportunamente.
- 11.- No se mantendrá correspondencia con los participantes.
- 12.- La participación en el certamen supone la aceptación de sus bases





